



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA

### **RESOLUCIÓN No. 086**

(Del 25 de octubre de 2017)

“Por medio de la cual se designa el personal de apoyo y los jueces y que podrán arbitrar durante el **V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017** y otras disposiciones”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

### **CONSIDERANDO:**

Que dentro de las actividades del calendario Federativo 2017 se encuentran el **V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017**

Que de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos, corresponde a la Comisión de Juzgamiento proponer al Órgano de Administración la designación de los árbitros que participan en las diferentes actividades del calendario Federativo.

ARTÍCULO 60. La Comisión de Juzgamiento es un Órgano asesor y dependiente de la Federación, integrado por tres miembros nombrado por el Órgano de Administración.

ARTÍCULO 61. La Comisión de Juzgamiento tendrá las siguientes atribuciones, entre otras:

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

[fedeesgrimacolombia@hotmail.com](mailto:fedeesgrimacolombia@hotmail.com)

Celular: 3107673913 Fijo3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA

- A. Ejecución y supervisión de los arbitrajes y cronometrajes de los campeonatos oficiales efectuados por la entidad respectiva.
- Que las ligas han postulado a sus jueces para arbitrar en el V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017.
  - Que las ligas han solicitado que el directorio técnico para el V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017 y otras disposiciones sea nombrado por la Federación Colombiana de Esgrima.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Dar aval a los siguientes jueces para arbitrar en el V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017

| VIERNES 27         | SABADO 28          | DOMINGO 29         |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Aleska Aular       | Aleska Aular       | Aleska Aular       |
| Iznardo Pinzón     | Iznardo Pinzón     | Iznardo Pinzón     |
| Natalia Ramírez    | Natalia Ramírez    | Natalia Ramírez    |
| Francisco Ferreira | Francisco Ferreira | Francisco Ferreira |
| Carlos Valencia    | Carlos Valencia    | Carlos Valencia    |
| Iván Quevedo       | Iván Quevedo       | Iván Quevedo       |
| José Ángel         | José Ángel         | José Angel         |
| Andrés Gomez       | Andrés Gómez       | Andrés Gomez       |
| Julián Santamaría  | Julián Santamaría  | Julián Santamaría  |
| Fabián Prieto      | Fabián Prieto      | Fabián Prieto      |
|                    | Ángela Orjuela     | Ángela Orjuela     |
| Juan Pablo Ramírez | Juan Pablo Ramírez |                    |
| Karen Echeverri    |                    |                    |

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

[fedeesgrimacolombia@hotmail.com](mailto:fedeesgrimacolombia@hotmail.com)

Celular: 3107673913 Fijo3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA

ARTÍCULO 2. Dar aval al Sr Histor Jovanni Ramírez para que ejerza las funciones de Coordinador de arbitraje durante el desarrollo del V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017

ARTÍCULO 3. Dar aval al Señor Edwin Tovar Ardila para que maneje el programa de Fencing Time durante el desarrollo del el V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017

ARTÍCULO 4. Nombrar al directorio técnico que estará conformado por el Señor Cristian Tezna en representación de la Liga sede, y al Señor William Eulogio González representante de la Federación Colombiana de Esgrima, el tercer miembro representante de las ligas será elegido durante el congresillo técnico para el desarrollo del V Escalafón Nacional categoría M15, Cadete y Juvenil, Individual y por Equipos a realizarse en Yumbo Valle, del 27 al 29 de octubre de 2017

La presente resolución se expide en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2017.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**VLADIMIR IWANOFF**  
**PRESIDENTE**

**FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA**

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

[fedeesgrimacolombia@hotmail.com](mailto:fedeesgrimacolombia@hotmail.com)

Celular: 3107673913 Fijo3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953